

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La violencia en las instituciones educativas del Perú

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda  
Especialidad Profesional de Psicopedagogía

Autor:

Carlos Orlando Rodríguez Moreno

TRUJILLO – PERÚ

2019

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La violencia en las instituciones educativas del Perú

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y  
forma

Carlos Orlando Rodríguez Moreno (Autor)

Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

TRUJILLO – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

**ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO**

En Trujillo, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en la I.E. Víctor Raúl Hays de la Torre, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente); Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "La violencia en las instituciones educativas del Perú", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Psicopedagogía al señor, Carlos Orlando Rodríguez Moreno.

A las ONCE horas CEERO minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo DIECISEIS.

Por tanto, Carlos Orlando Rodríguez Moreno, queda APTO, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Psicopedagogía.

Siendo las ONCE horas con VEINTI minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

  
Dr. Segundo Alburquerque Silva  
Presidente del Jurado

  
Dr. Andy Mid Figueroa Cárdenas  
Secretario del Jurado

  
Mg. Ana María Javier Alva  
Vocal del Jurado

A mi querida madre, a quien le debo  
todo lo que tengo en esta vida

A mis alumnos, quienes son la esperanza  
de una sociedad mejor

## INDICE

### DEDICATORIA

### RESUMEN

### INTRODUCCION .....07

### CAPITULO I: LA VIOLENCIA .....08

#### 1.1. CAUSAS DE LA VIOLENCIA .....09

#### 1.2. TIPOS DE VIOLENCIA .....10

#### 1.3. CONSECUENCIAS .....13

##### 1.3.1. Consecuencias físicas .....13

##### 1.3.2. Consecuencias psicológicas .....16

#### 1.4. VIOLENCIA FAMILIAR .....18

### CAPITULO II: LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA .....20

#### 2.1. VIOLENCIA ESCOLAR .....20

##### 2.1.1 Tipos específicos de violencia escolar .....22

#### 2.2. MITOS SOBRE LA VIOLENCIA ESCOLAR .....25

#### 2.3. TIPOS DE SUJETOS DE VIOLENCIA .....26

##### 2.3.1 Agresor .....27

##### 2.3.2 Víctima .....27

#### 2.4. PERFILES PSICOSIALES .....28

##### 2.4.2 Agresor .....28

##### 2.4.2 Víctima .....29

#### 2.5. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR .....31

##### 2.5.1 Para la víctima .....32

##### 2.5.2 Para el agresor .....32

##### 2.5.3 Para los espectadores .....32

#### 2.6. FACTORES CAUSALES O FAVORECEDORES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR .....32

##### 2.6.1 Ámbito familiar .....33

##### 2.6.2 Ámbito personal .....33

##### 2.6.3 Ámbito escolar .....34

##### 2.6.4 Ámbito social .....34

<b>CAPITULO III: MEDIDAS DE PREVENCION Y TRATAMIENTO FRENTE A LA VIOLENCIA ESCOLAR</b>	
<b>3.1. CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS</b>	
<b>3.2. PAUTAS Y SUGERENCIAS ANTE LA VIOLENCIA ESCOLAR</b>	
<b>3.3. ALTERNATIVAS DE SOLUCION.....</b>	<b>39</b>
<b>CAPITULO IV: PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.....</b>	<b>42</b>
<b>SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES.....</b>	<b>42</b>
<b>SITUACIONES DE VIOLENCIA DEL PERSONAL DE LA I.E. HACIA ESTUDIANTES.....</b>	<b>43</b>
<b>4.1. ..PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCION DE CASOS</b>	<b>43</b>
<b>4.1.1. Pasos.....</b>	<b>44</b>
<b>4.1.2. Libro de registro de incidencias .....</b>	<b>45</b>
<b>4.1.3. Portal SIseVE .....</b>	<b>46</b>
<b>4.1.4. Cierre de casos .....</b>	<b>47</b>
<b>4.2. .. Protocolos para la atencion de la violencia escolar</b>	<b>48</b>
<b>4.2.1. Criterios generales para la atención.....</b>	<b>48</b>
<b>4.2.2. Qué no hacer .....</b>	<b>49</b>
<b>4.2.3. Qué hacer .....</b>	<b>50</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	
<b>REFERENCIAS CITADAS</b>	

## **RESUMEN**

La violencia escolar es uno de los tipos de violencia que reflejan la desintegración de la sociedad actual. No es posible hablar de violencia escolar de forma aislada, sin conocer donde se origina este problema, cuáles son sus causas y cuáles son sus consecuencias, así como también plantear cuales son las medidas de prevención y las alternativas de solución y los nexos entre comportamientos colectivos e individuales, aspectos familiares y comunitarios; diferencias de género e historias de vida de quienes agreden o son víctimas. Al interrelacionarse todos esos factores hacen del tema de la violencia un problema complejo que se requiere conocer para poder comprenderla y atenderla y de esa manera construir una sociedad mejor y una cultura de paz.

Palabras claves: Violencia, escuela, bullying

## INTRODUCCION

Casi todos los días escuchamos noticias que cuentan historias sobre niños y chicos que cometen actos de violencia y acoso o en su defecto también la sufren. Cuando las actitudes violentas forman parte del carácter de un niño o de un adolescente probablemente su futuro estará cargado de conflictos. Aquellos que ejercen la violencia se perjudican, provocan con su actitud destructiva a todos los que están a su alrededor y dañan la sociedad en la que viven.

Es fundamental que, desde las primeras etapas de la infancia, los niños reciban una enseñanza que les ayude a entender los beneficios del diálogo y la negociación para resolver las diferencias, que comprendan lo que es la violencia y los factores que la provocan, es decir, es necesaria una educación para la no violencia.

Por ello el presente trabajo ha sido elaborado con la finalidad de dar a conocer el problema de la violencia en la escuela, y así mismo explicar su causas y consecuencias.

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos al **OBJETIVO GENERAL**: Comprender los efectos de la violencias en las instituciones educativas peruanas; asimismo, tenemos **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**: 1. Conocer los efectos de la violencia escolar, también 2. Conocer el marco conceptual de la violencia.

Finalmente se expresa el agradecimiento a la Universidad Nacional de Tumbes, a la Editorial Tecnologías Dasbien; a los docentes y coordinadores de la sede de Trujillo, que con sus conocimientos y orientaciones permitieron poder salir airoso en todos los trabajos e informes finales en la especialidad de psicopedagogía y a mi familia, porque son el motor permanente de mi vida para hacer realidad las aspiraciones profesionales que me permitan brindarles calidad de vida.





## CAPITULO I

### LA VIOLENCIA

Según la RAE (2018) la palabra violencia proviene del latín *violentiā*: “La violencia es la cualidad de violento o la acción y efecto de violentar o violentarse” (Definicion, 2009).

Lo violento, por su parte, es aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo; que se ejecuta con fuerza, ímpetu o brusquedad; o que se hace contra el gusto o la voluntad de uno mismo.

La OMS (2002) define la violencia como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privacione” (abc, 2007)

Galtung (1985) definió la violencia como:

“algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana explicando que las personas sufran realizaciones afectivas, somáticas y mentales, por debajo de sus realizaciones potenciales” (p.12).

Mientras que Castro (2007) mencionó que:

“La violencia no es propia de un entorno determinado, sino que agazapada, emerge y se difunde dónde están dadas las condiciones para ello” (p.9). La violencia se puede evidenciar en cualquier lugar y situación, la más vulnerable

es la escuela y sus alrededores donde interactúan niños y adolescentes de diversos contextos socioeconómicos y emocionales, a estas variables si la agregamos una mala comunicación nos dará como resultado relaciones interpersonales deficientes, así mismo debemos considerar la zona en las que se encuentran las instituciones educativas, muchas veces están ubicadas en zonas consideradas de riesgo por la aparición de delincuencia, pandillaje, prostitución , venta de drogas, etc. por la poca o nula vigilancia de la policía”.

Para Panza (1999), la palabra violencia:

“Es la sobre determinación patológica de la fuerza y del poder como el horizonte se su agotamiento definitivo” (p.13).

“La violencia, por lo tanto, es un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo. Es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por eso la violencia puede causar tanto secuelas físicas como psicológicas” (Definicion, 2009).

“La violencia busca imponer u obtener algo por la fuerza. Existen muchas formas de violencia que son castigadas como delitos por la ley. De todas formas, es importante tener en cuenta que el concepto de violencia varía según la cultura y la época” (Definicion, 2009).

### **1.1. Causas de la violencia:**

Las causas de la violencia más comunes son:

- Alcoholismo: Uso excesivo de bebidas alcohólicas.
- Intolerancia: Falta de tolerancia a personas o grupos humanos
- Drogadicción: Adicción a drogas y estupefacientes
- Ignorancia: Falta de conocimiento.
- Falta de moderación y control, etc.

“Las formas que esta lacra social adquiere son diversas: la desaparición forzosa de personas, la intimidación, el abuso o maltrato infantil, la violencia doméstica, el abuso físico, el abuso psicológico, la tortura, el tratamiento cruel, inhumano y degradante, etc. Asimismo, las consecuencias son incontables, llegando, incluso, a la muerte, o a las lesiones graves, embarazo no deseado, vulnerabilidad a las enfermedades, el suicidio, la depresión, la pérdida de la autoestima, el temor y sentimiento de culpa, sentimiento de odio y vergüenza, desconfianza y aislamiento, entre otras. Cada forma de violencia requiere un tratamiento específico, pero en general, hay prácticas que ayudan a reducirla y hasta erradicarla como la educación, el respeto a las normas y la comunicación” (abc, 2007).

## **1.2. Tipos de violencia**

Galtung (1998) considera, “según su teoría que en toda sociedad existen 3 tipos de violencia: violencia cultural (manifestada a través de obras de arte, ciencia, religión etc.), violencia estructural (originada a través de diversos sistemas que no satisfacen las necesidades de la población) y violencia directa (sobre personas de manera física o verbal, contra los bienes de la sociedad o contra el medio ambiente)”.

La OMS en su informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) plantea tres tipos de violencia:

- ***Violencia interpersonal:***

Son los actos violentos cometidos por un individuo o un pequeño grupo de individuos. comprende la violencia juvenil, la violencia contra la pareja, maltratos de niños o ancianos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños y la violencia en entornos institucionales como las escuelas, los lugares de trabajo, los hogares de ancianos o los centros penitenciarios.

- ***Suicidio y violencia auto infringida:***

Quitarse voluntariamente la vida o infringirse daño en cualquier parte del cuerpo (arañones, cortes, mordidas, mutilaciones, etc.)

- ***Violencia colectiva:***

Uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales.

Garmendia en su artículo La violencia en el Perú 2015 (2016) publicado en los Anales de la Facultad de Medicina concluye que en nuestro país se han agudizado formas de violencia que ya habían disminuido y han aparecido otras que están gravitando negativamente en nuestra sociedad actual que, en términos generales, las podemos resumir en la corrupción, la inseguridad ciudadana y el cambio climático; por ende, las nuevas formas de violencia peruana serían las siguientes:

- Violencia económica:
  - Corrupción
  - Evasión tributaria
- Violencia delincuenciales
  - Narcoterrorismo
  - Extorsión
  - Sicariato
  - Trata de personas
  - Invasión de tierras
- Violencia laboral
  - Pseudos Sindicatos
  - Accidentes de tránsito
- Violencia ecológica
  - Calentamiento global
  - Minería ilegal

- Tala de bosques
- Producción de biocombustibles, biodiesel y abonos con sobre explotación de tierras de cultivo y fuentes alimenticias soslayando las normas ecológicas.

### **1.3. Consecuencias:**

La violencia trae dos tipos de consecuencias: Físicas y Psicológicas.

#### **1.3.1. Consecuencias físicas**

##### - Homicidio

Numerosos estudios informan que la mayoría de las mujeres que mueren de homicidio son asesinadas por su compañero actual o anterior.

“En las culturas en que se practica la costumbre de la dote (bienes que aporta la mujer al matrimonio o que dan a los esposos sus padres o terceras personas, en vista de su matrimonio), esta puede ser mortal para la mujer cuyos padres no pueden satisfacer las demandas de regalos o dinero. La violencia que comienza con amenazas puede terminar en "suicidio" forzado, muerte por lesiones u homicidio” (Criminología UAP 2011, 2011)

##### - Lesiones graves

“Las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico” (Criminología UAP 2011, 2011)

##### - Lesiones durante el embarazo

“Las investigaciones recientes han identificado a la violencia durante el embarazo como un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no nacido. Las investigaciones sobre este rubro han indicado mayores niveles de diversas condiciones” (Criminología UAP 2011, 2011)

- Lesiones a los niños

“Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato. Con frecuencia, los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres.

- Embarazo no deseado y a temprana edad” (Criminología UAP 2011, 2011)

“La violencia contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas”.(Criminología UAP 2011, 2011)

“Los adolescentes que son maltratados o que han sido maltratados como niños, tienen menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia que los que no han experimentado maltrato” (Criminología UAP 2011, 2011).

“Tienen mayor probabilidad de descuidarse e incurrir en comportamientos arriesgados como tener relaciones sexuales en forma temprana o sin protección. Un número creciente de estudios indica que las niñas que son maltratadas sexualmente durante la niñez tienen un riesgo mucho mayor de embarazo no deseado durante la adolescencia” (Criminología UAP 2011, 2011)

“Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, está bien documentado que la maternidad durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, está asociada con resultados de salud adversos tanto para la madre como para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad gestacional” (Criminología UAP 2011, 2011)

“Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres tratan de resolver su dilema por medio del aborto. En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales, a veces con consecuencias mortales” (Criminología UAP 2011, 2011).

- Vulnerabilidad a las enfermedades

“Si se comparan con las mujeres no maltratadas, las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia tienen mayor probabilidad de experimentar una serie de problemas de salud graves” (Criminología UAP 2011, 2011).

“Se ha sugerido que la mayor vulnerabilidad de las mujeres maltratadas se puede deber en parte a la inmunidad reducida debido al estrés que provoca el maltrato. Por otra parte, también se ha responsabilizado al auto descuido y a una mayor proclividad a tomar riesgos. Se ha determinado, por ejemplo, que las mujeres maltratadas tienen mayor probabilidad de fumar que aquellas sin antecedentes de violencia” (Criminología UAP 2011, 2011)

### **1.3.2. Consecuencias psicológicas**

- Problemas de salud mental

“Las investigaciones indican que las personas maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras



muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático. Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse, sin darse cuenta, parece, que se están metiendo en otros problemas, aunque menos graves, pero dañinos igualmente” (Criminología UAP 2011, 2011).

“La violación y el maltrato sexual del niño puede causar daños psicológicos similares. Un episodio de agresión sexual puede ser suficiente para crear efectos negativos duraderos, especialmente si la niña víctima no recibe posteriormente apoyo adecuado. Al igual que la violencia contra la mujer en el seno familiar, el maltrato del menor suele durar muchos años y sus efectos debilitantes pueden hacerse sentir en la vida adulta. Por ejemplo, la pérdida de autoestima de la mujer que ha sido maltratada en la niñez puede traducirse en un mínimo de esfuerzo para evitar situaciones en que su salud o seguridad estén en peligro” (Criminología UAP 2011, 2011).

“Ser víctima de violación o abuso sexual es una experiencia muy traumática y sus consecuencias pueden prolongarse por mucho tiempo” (Criminología UAP 2011, 2011)

Víctimas (mujeres, niñas y niños) que han sufrido ataques sexuales describen los siguientes sentimientos:

- Temor.
- Culpa.
- Desvalorización
- Odio
- Vergüenza
- Depresión
- Asco
- Desconfianza

- Aislamiento
  - Marginalidad
  - Ansiedad
  - Ser diferente (se sienten distintos a los demás).
- Efectos en el niño derivados de haber presenciado actos de violencia
- Las investigaciones han indicado que los niños que presencian actos de violencia en el hogar suelen padecer muchos de los síntomas que tienen los niños que han sido maltratados física o sexualmente. Las niñas que presencian a su padre o padrastro tratando violentamente a su madre tienen, además, más probabilidad de aceptar la violencia como parte normal del matrimonio que las niñas de hogares no violentos. Los varones que han presenciado la misma violencia, por otro lado, tienen mayor probabilidad de ser violentos con sus compañeras como adultos.

#### **1.4. Violencia familiar**

En nuestra sociedad peruana la violencia en la escuela tiene sus antecedentes en otro tipo de violencia como es la violencia familiar.

“La familia es la principal forma de organización de los seres humanos. Es una agrupación social basada en lazos de consanguinidad (como la filiación entre padres e hijos) o en el establecimiento de un vínculo reconocido socialmente (como el matrimonio)”(Criminología UAP 2011, 2011)

La violencia familiar, por lo tanto, es la acción u omisión que el integrante de un grupo familiar ejerce contra otro y que produce un daño no accidental en el aspecto físico o psíquico.

“Entre los principales tipos de maltrato o violencia que se dan en el seno de una familia hay que destacar dos grandes grupos. Así, en primer lugar, está la física que es la que se manifiesta a través de lesiones graves o bien a través de

otras menores, que no requieren asistencia médica pero que igualmente causan un gran daño a todos los niveles a la víctima.

En segundo lugar, está la violencia familiar emocional que es aquella en la que la víctima no sufre físicamente sino a nivel sentimental. En este caso la citada se manifiesta a través de lo que es el rechazo, el ignorar, el terror o el aislamiento.

Este tipo de violencia es penado por la ley, aunque se trata de un delito que no suele ser denunciado. Es que la víctima siente temor, vergüenza y hasta culpa por denunciar a un integrante de su propia familia” (Criminología UAP 2011, 2011).

“Entre las principales señas de identidad que podemos destacar que tiene todo maltratador se encuentran su incapacidad para expresar cualquier tipo de afecto, una baja autoestima, el no saber controlar sus impulsos y también el haber sido víctima de maltrato, por parte de su entorno, durante su infancia.

Por su parte, las víctimas de la violencia familiar suelen tener en común características tales como el ser sumisos, contar igualmente con una baja autoestima, ser absolutamente conformistas con lo que creen que es lo que les toca vivir, y también el tener problemas para mostrar su afecto.

Tal como mencionábamos líneas arriba, la violencia familiar también puede ejercerse por la omisión de obligaciones y responsabilidades. Por ejemplo, cuando un padre abandona a su hijo y no le proporciona los alimentos y el cuidado que éste necesita.

En la actualidad ha aumentado de manera considerable la violencia familiar que los hijos llevan a cabo sobre sus padres. Un hecho que es fruto no sólo de diversas desestructuraciones en el seno familiar sino también de haberseles consentido todo a aquellos y de no haber sabido imponerles unas reglas de conducta, comportamiento y obligaciones.

La violencia familiar, por otra parte, incluye casos de abuso sexual, incluso dentro un matrimonio. Ese es el caso de un hombre que obliga, presiona o

condiciona a su esposa a tener cualquier tipo de relación sexual sin que la mujer tenga la voluntad de hacerlo” (Criminología UAP 2011, 2011).

## **CAPITULO II**

### **LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA**

Nuestra escuela es una metáfora de nuestra sociedad, donde predomina el consumismo como alternativa a las carencias afectivas, donde existe una violencia ambiental, donde se producen situaciones desestructuradas (paro, separación, divorcio, enfermedad, etc.), y donde los medios de comunicación influyen negativamente. A todo ello podemos añadir la prolongación de la edad de escolarización obligatoria sin la correspondiente motivación, al mismo tiempo que se produce un deterioro social del rol del docente. En los centros escolares son frecuentes las amenazas verbales, los rumores, las agresiones físicas, los deterioros en el mobiliario, los robos, etc.

#### **2.1. Violencia escolar**

Es frecuente que la violencia escolar se asocie al acoso escolar, también conocido como bullying. Este acoso consiste en someter a un alumno a un maltrato constante y sostenido a lo largo del tiempo a través de burlas, insultos, golpes, etc.

Las escuelas pueden calificarse de acuerdo al riesgo de que se produzcan hechos de violencia en su comunidad. Las instituciones más vulnerables a la violencia escolar son aquellas donde no se ejerce un control sobre sus integrantes.

##### ***2.1.1. Tipos específicos de violencia escolar***

- Violencia del docente al alumno

“Se refiere a aquellos actos violentos realizados por los docentes hacia los alumnos valiéndose de la autoridad que les confiere su cargo” (Martinez, C, s,f).

“Este tipo de violencia era muy común durante casi todo el siglo XX, cuando se recurría al castigo físico cuando un alumno se portaba mal o no hacía lo establecido por el docente” (Martinez, C, s,f).

Por ejemplo, cuando los docentes le pegaban con una regla a los alumnos que desobedecían las reglas o cuando los llamaban “burros”, “brutos”, “buenos para nada” (Martinez, C, s,f).

“También cuando le amarraban la mano izquierda a los zurdos con el objeto de que escribieran con la mano derecha puesto que consideraban que esa era la forma correcta de escribir” (Martinez, C, s,f).

“En consecuencia, se tomaron las medidas necesarias con el fin de erradicar este tipo de violencia para lo cual se crearon leyes con el objeto de velar por la integridad física y psicológica de los alumnos” (Martinez, C, s,f).

“No obstante, en la actualidad se sigue evidenciando este tipo de violencia sólo que en menor medida” (Martinez, C, s,f).

- Violencia del alumno al docente

“Este tipo de violencia constituye actos de violencia física, psicológica y verbal, por ejemplo: burlarse de la ropa del docente, decirle insultos y groserías durante y fuera de la clase, amenazas de muerte, entre otros” (Martinez, C, s,f).

“En muchos casos los docentes no se dan cuenta de que son víctimas de violencia escolar, ya que consideran que los insultos y las burlas (actos de violencia más comunes) no representan riesgo

alguno, obviando el daño psicológico que ellos generan” (Martinez, C, s,f).

- Exclusión

“Este tipo de violencia se presenta cuando un grupo de alumnos deciden “hacer a un lado” a un alumno. Actúan como si esta persona no existiera, haciendo que se aísle” (Martinez, C, s,f).

“La exclusión es un tipo de violencia psicológica y puede llegar a ser una de las causas más comunes del suicidio”. (Martinez, C, s,f)

- Intimidación

“La intimidación es el acto de infundir miedo mediante amenazas y valerse de él para que las víctimas hagan lo que el victimario desea” (Martinez, C, s,f).

- Violencia Sexual

“Este tipo de violencia sucede cuando existe la presencia de conductas sexuales inapropiadas dentro de la comunidad educativa.

La violencia sexual constituye todas las insinuaciones sexuales, mostrar los genitales y contacto físico sin consentimiento (roces de piel con la mano o alguna otra parte del cuerpo y hasta forzar al acto sexual).

Este tipo de violencia puede ser realizado por un docente a un alumno o viceversa, por un alumno a otro alumno, por un docente a otro docente, entre otros” (Martinez, C, s,f)

- Coacción

“Este tipo de violencia se refiere a la violencia ejercida sobre alguien con el objeto de obligar a que haga algo que esa persona no quiere.

La coacción al igual que la intimidación, utiliza las amenazas para lograr lo que desea. Sin embargo, también utiliza la violencia física” (Martinez, C, s,f).

- Bullying (acoso escolar u hostigamiento)

“El bullying o acoso escolar es un acto de violencia realizado de forma reiterada. Se refiere a todo tipo de maltrato (burlas, maltrato físico, entre otros) realizado a un alumno, profesor u otro miembro de la comunidad educativa” (Martinez, C, s,f).

“Mediante el acoso escolar, el victimario puede llegar a ejercer control físico y psicológico sobre su víctima hasta el punto de manipularla a su antojo” (Martinez, C, s,f).

“El acoso escolar es uno de los tipos de violencia escolar más común y una de las causas del suicidio en adolescentes” (Martinez, C, s,f).

- Vandalismo

“El vandalismo escolar se refiere a aquellos actos de destrucción contra las instalaciones y los bienes de las instituciones educativas. Por lo tanto, es considerado un acto de irrespeto” (Martinez, C, s,f).

En ese sentido, se puede decir que los grafitis realizados sin permiso de la máxima autoridad de la Unidad Educativa representan un acto de vandalismo.

“El vandalismo trae como consecuencia la suspensión de las clases (cuando genera años en la estructura de las instituciones o cuando es hurtado el mobiliario)” (Martinez, C, s,f).

- Violencia entre el personal docente

“Este tipo de violencia no es muy común en la comunidad educativa.



Se refiere a todas aquellas burlas y maltratos realizados por un docente hacia otro.

La violencia entre docentes también abarca el acoso, la violencia sexual, la coacción, la intimidación, entre otros” (Martinez, C, s,f).

- Violencia de los padres y representantes a los docentes

“Consiste en todas aquellas amenazas y daños físicos realizados por los padres y representantes a los docentes.

Otros actos de violencia realizados en la escuela

- Usar o vender drogas dentro de las instalaciones de la Institución Educativa.
- Portar armas blancas y de fuego dentro de las instalaciones de la Institución Educativa.
- Poner bombas y realizar tiroteos dentro de las instalaciones de la Institución Educativa.
- Secuestrar a miembros de la comunidad educativa.
- Realizar robos y hurtos dentro de la institución educativa o en las zonas aledañas.
- Usar o vender bebidas alcohólicas en la institución.
- Incitar al consumo de estupefacientes.
- Robo de respuestas de los exámenes que se realizarán en clase” (Martinez, C, s,f).

## 2.2. Mitos sobre la violencia escolar

Visiones, creencias, estereotipos acerca de la violencia en la escuela, que circulan por los medios de comunicación:

- “Se trata de un fenómeno novedoso, propio de los tiempos que corren y de la naturaleza de la juventud actual y de la dejadez y abstención de los padres

y profesores: No es una novedad, los fenómenos de violencia escolar se han producido siempre, y quizás en la misma o mayor intensidad. Ahora son más visibles porque afectan a más personas, y porque los medios de comunicación, los padres y la sociedad en general, se han hecho más sensibles a todo lo relacionado con la educación” (Olarate, M, s,f).

- “La violencia en la escuela forma parte de casos aislados que vendrían a ocurrir “accidentalmente”, y que tan sólo una minoría de alumnos y profesores está sufriendo estas situaciones: No podemos aceptar que estemos hablando de casos aislados y, menos aún, que sean sólo unos pocos los afectados. Los diferentes estudios demuestran que el fenómeno tiene la forma de un auténtico iceberg, del cual estas investigaciones sólo hacían visible una mínima parte” (Olarate, M, s,f).
- “Este fenómeno es la amenaza más grave que tiene nuestro sistema escolar, con lo que harían falta medidas urgentes y de choque para atajarlas. Así la única solución sería la mano dura, castigos ejemplarizantes, expulsiones y cambios de centro: Lo cierto es que este fenómeno no puede abordarse sólo por vía represiva, a riesgo de verse multiplicados y hacerse aún más graves. Es responsabilidad de los centros dar una respuesta esencialmente educativa a estos sucesos” (Olarate, M, s,f).

Analícemos ahora quienes y como son los agresores y las víctimas esto nos permitirá identificarlos mejor cuando sospechemos que existe el problema.

### **2.3. Tipos de sujetos de violencia**

Podemos establecer dos clases, tanto de víctimas como de agresores, con características diferentes, a saber:

#### **2.3.1. Agresor:**

- Activo: “se relaciona directamente con la víctima. Es decir, arremete personalmente” (Olarate, M, s,f)

- Indirecto o pasivo: dirige o induce a veces en la sombra a sus seguidores para que realicen actos de violencia con sus víctimas

### **2.3.2. Víctimas:**

- Activa y provocativa: “suelen ser alumnos que tienen problemas de concentración y tienden a comportarse de forma irritante a su alrededor. Esto le sirve al agresor como forma de excusar su comportamiento.
- Pasiva: la más frecuente. Son inseguros. Se muestran callados ante la agresión. Lo que es interpretado por el agresor como desprecio. Al no responder al ataque ni al insulto” (Olarte, M, s,f)

## **2.4. Perfiles psicosociales:**

A través de los diferentes estudios e investigaciones, ha sido posible delimitar los perfiles psicosociales de los distintos participantes en la violencia escolar.

### **2.4.1. Agresor:**

Los agresores vienen en todas las formas y todos los tamaños. Algunos son más grandes o más altos que los demás. Algunos se meten a menudo en problemas. Unos son jóvenes populares que parecen «tenerlo todo», con cantidades de amigos y con buenas calificaciones. Pero miremos su mente por dentro y encontraremos algo que todos tienen en común: algo o alguien los hace sentir inseguros, de modo que ellos fanfarronean y agraden, para sentirse mejor ellos mismos.

Hay que recordar, sin embargo, que cada uno es diferente y vive diferentes experiencias.

“Sin embargo no siempre los que ejercen el bullying son especialmente conflictivos como podría deducirse de estas características. En ocasiones los chicos pueden ser mejores con el agresor cuando están solos que con la víctima y sin embargo unirse luego a los amigos para

burlarse de él. La presión de los demás es importante en estas edades. A veces no son plenamente conscientes de que están haciendo tanto daño. Pueden pensar que se están divirtiendo.

Algunas personas actúan como agresores durante uno o dos años y luego dejan de hacerlo. Puede suceder también lo contrario: algunas personas son víctimas de los agresores cuando son jóvenes y cuando crecen y adquieren más confianza en sí mismos. se convierten en agresores. Algunos chicos actúan como agresores con una sola persona. como si tuvieran su propio saco de arena para golpear” (Olarte, M, s,f)

#### **2.4.2. Víctima**

Generalmente, cuando un agresor ha elegido a alguien, otros sabrán que esa persona es una víctima y empezarán a hacerle agresiones también.

Tiene muy poca confianza en sí misma y no parece poder defenderse sola.

##### **- Aspectos físicos:**

- También más frecuentemente varón.
- Menos fuertes físicamente.
- “Rasgos físicos (gafas. Obesidad. Color de pelo. Pertenece a alguna «minoría»: chicos de raza diferente. En una escuela con mayoría de estudiantes blancos. Unas niñas en un taller lleno de niños, etc. No sería causa directa de la agresión. Pero una vez que el agresor elige a la víctima explotaría estos rasgos diferenciadores” (Olarte, M, s,f)

##### **- Ámbito familiar:**

- “Sobreprotección familiar.
- Niños dependientes y apegados al hogar familiar” (Olarte, M, s,f)

##### **- Ámbito social:**

- “Mayor dificultad para hacer amigos. Los chicos/as a los que les cuesta hacer amigos y que. Cuando lo hacen. Se apegan excesivamente a ellos. Creando unos lazos de gran dependencia. Se suelen sentir obligados a obedecer. Incluso cuando no están de acuerdo con lo que los amigos les proponen. Esto crea vulnerabilidad social. Y predispone a la sumisión y a la victimización” (Olarte, M, s,f)
- “Menos populares de la clase. Con pobre red social de apoyo (compañeros y profesores) no manteniendo tras de sí un grupo que le proteja – el aislamiento social. Si no encuentra pronto una forma de reorganizar su vida social, puede profundizar en su soledad y crearse un estado de miedo que predispondrá a los otros contra él/ella a veces. El chico/a que es víctima de otros, en alguna ocasión, se recluye en sí mismo, sin que sepamos muy bien por qué lo hace” (Olarte, M, s,f)

## **2.5. Consecuencias de la violencia escolar**

“El fenómeno de acoso escolar lleva consigo una serie de consecuencias, no sólo para la víctima (aunque sí las que pueden ser más devastadoras), sino también para el agresor y para los espectadores del fenómeno (niños y jóvenes en proceso de crecimiento y desarrollo). Serían las siguientes” (Olarte, M, s,f):

### ***2.5.1. Para la víctima:***

- “Fracaso y dificultades escolares.
- Alto nivel de ansiedad. Sobre todo. Anticipatoria. Fobia escolar.
- Déficit de autoestima.
- Cuadros depresivos.
- Intentos de suicidio.
- Autoimagen negativa.
- Baja expectativa de logro.

- Indefensión aprendida (fenómeno descrito por Seligman que conduce a un estado de “desesperanza”. El sujeto aprende que no puede controlar los sucesos de su entorno mediante sus respuestas. Por lo que deja, incluso, de emitirlos.)” (Olarde, M, s,f)

### ***2.5.2. Para el agresor:***

- “Aprendizaje de la forma de obtener sus objetivos.
- Antecedencia de la conducta delictiva.
- Reconocimiento social y estatus dentro del grupo.
- Generalización de sus conductas a otros ámbitos ( por ejemplo: en el entorno laboral, vida en pareja)” (Olarde, M, s,f)

### ***2.5.3. Para los espectadores:***

- “Deficiente aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas.
- Exposición. Observación y refuerzo de modelos inadecuados de actuación.
- Falta de sensibilidad ante el sufrimiento de los otros (se produce una desensibilización por la frecuencia de los abusos).” (Olarde, M, s,f)

## **2.6. Factores causales o favorecedores de la violencia escolar**

“Vamos a hablar ahora de aquellos factores o variables que facilitan la aparición del fenómeno y que mantiene en el tiempo este tipo de conductas. Estos factores se distribuyen en diferentes ámbitos” (Olarde, M, s,f):

### ***2.6.1 Ámbito familiar:***

- “Actitud emotiva de los padres: estos presentan una actitud negativa en el hogar caracterizada por la carencia de afecto hacia sus hijos, incluso de rechazo.

- Grado de permisividad de los padres ante la conducta agresiva del niño. Los padres deben aprender a poner límites a la mala conducta de sus hijos y las consecuencias que obtendrán por su incumplimiento.
- Métodos de afirmación de la autoridad: uso del castigo físico y maltrato emocional. Este tipo de métodos generará más agresividad (“la violencia engendra violencia”).
- Periodos de crisis o transformación de su contexto familiar, acontecimientos traumáticos, enfermedades, etc” (Olarte, M, s,f)

### ***2.6.2 Ámbito personal:***

- “Agresor: Persona sin control, agresivo e impulsivo, que consume diversas sustancias, tiene un aprendizaje de conductas violentas en los primeros años de vida.
- Víctima: Desviaciones externas, es decir, rasgos que pueden singularizar a la víctima y hacerlo distinto, Por ejemplo: obesidad, gafas, estatura, color de piel, manera de hablar, etc. Pero estos rasgos no son siempre elementos desencadenantes de ataques a las víctimas que las porten” (Olarte, M, s,f)

### ***2.6.3 Ámbito escolar:***

- “Frecuentes cambios de colegio, por distintas causas; desde razones objetivas, como el cambio de residencia familiar, a las provocadas por las dificultades de integración social del alumnado.
- Chicos/as de nuevo ingreso en el centro educativo, que provienen de contextos escolares muy diferentes, o cuya integración está siendo difícil.
- Modificaciones importantes en los cursos, como consecuencia del cambio de profesorado, del cambio de etapa o ciclo, etc.
- Sistema disciplinario laxo, inconsistente, ambiguo. o extremadamente rígido” (Olarte, M, s,f)

#### **2.6.4 *Ámbito social:***

- “Contagio social: el modelo que actúa en un grupo influye en todos los espectadores, pero en especial en aquellos que carecen o no tienen formado un espíritu crítico, son inseguros, dependientes y no cuentan para el resto de los compañeros. En esos casos, por contagio social adoptan el modelo observado” (Olarte, M, s,f)
- Difuminación de la responsabilidad individual: al actuar en grupo o acompañados de otros, reduce los sentimientos de culpa que se producirían en solitario.
- “Cambios en la percepción de la víctima: si la víctima acumula insultos, ataques continuados, etc. se le termina percibiendo como a alguien a quien no importa que se le hagan esas cosas. Con poco valor y, de alguna manera, como “merecedora de la culpa”. Esta percepción disminuye la culpabilidad también en el agresor” (Olarte, M, s,f)
- “Medios de comunicación: se han convertido en un contexto educativo informal de gran importancia en el desarrollo y aprendizaje de nuestros niños y jóvenes. Por sí solo no pueden explicar la violencia infantil y juvenil, sino que la visión de programas violentos socialmente aceptados, puede agregarse a otros factores de riesgo” (Olarte, M, s,f)
- “Valores de la propia sociedad: existe gran distancia entre los puntos de partida en que está gran parte de la población y la meta que se les presenta como deseable: valoración del poder, éxito, bienes de consumo, la violencia como herramienta de uso corriente en los medios” (Olarte, M, s,f)



## **CAPITULO III**

### **MEDIDAS DE PREVENCION Y TRATAMIENTO FRENTE A LA VIOLENCIA ESCOLAR**

#### **3.1. Como prevenir la violencia en las escuelas**

Los problemas del acoso escolar suelen venir marcados por brotes de violencia en los menores. Para que los alumnos se integren en las escuelas y aprendan normas de convivencia es necesario fomentar valores como el respeto y las buenas relaciones.

Es importante hablarlo con el resto de profesores que traten con el menor para tomar las medidas en común y vigilar su comportamiento y su evolución.

Ante los alumnos violentos lo mejor es actuar con mano dura, pero con afecto, fomentando su integración y nunca su discriminación, ya que esta última sólo sería un motivo más para fomentar su violencia.

Debemos estar muy atentos a los espacios de recreo de los niños, en los que no están propiamente en clase, pero siguen dentro del centro educativo. En estos espacios suele generarse mayor violencia. Una buena medida es que los profesores se turnen en la vigilancia de los alumnos y que se fomente el deporte controlado.

#### **3.2. Pautas y sugerencias ante la violencia escolar**

Algunas pautas y sugerencias que pueden resultar útiles en casa podrían ser las siguientes:

### **3.2.1. Participación en la vida de los hijos desde las primeras etapas:**

#### **Constancia en el cariño y en la atención.**

“Existe menor probabilidad de que se desarrollen problemas de conducta y delincuencia en niños que tienen una relación sólida con sus padres y viven en un sentimiento de confianza” (Roeducación, 2014).

### **3.2.2. Orientación y supervisión en todo momento: Protección y apoyo a medida que aprenden a pensar por sí mismos.**

“Si no existe la supervisión adecuada surgen problemas de conducta. Los niños dependen de sus padres, necesitan recibir protección y orientación sobre cómo responder de manera adecuada frente a otros que recurren a insultos o amenazas” (Roeducación, 2014).

### **3.2.3. Desarrollo de conductas adecuadas con nuestro ejemplo: Valores familiares de gran influencia en los niños.**

“Los valores de respeto, nobleza, honestidad y orgullo de la familia son pilares defensivos importantes para los niños cuando se enfrentan a las presiones negativas de otros. Cuando elogiamos las conductas de nuestros hijos de forma constructiva y sin recurrir a la violencia potenciamos sus fortalezas” (Roeducación, 2014).

### **3.2.4. Reglas establecidas en conjunto: Expectativas claras de la propia conducta.**

“Cuando formulemos normas explicaremos a los niños qué esperamos y cuáles son las consecuencias de no seguir las reglas. Ellos participarán el establecimiento y tomarán conciencia de su comportamiento beneficioso en sus acciones cotidianas” (Roeducación, 2014).

### **3.2.5. Actos violentos lejos del hogar: Control de la violencia que aparece en los medios de comunicación.**

“Procuraremos que nuestro hogar crezca alejado de la violencia y de la agresividad. Si el niño observa agresividad en su casa no siempre se vuelve violento, pero tiene más probabilidades de resolver los conflictos a través de la violencia. Cuidado con las discusiones hostiles delante de los niños. Respecto a los medios de comunicación: Limitaremos el tiempo diario para ver la televisión como mucho a dos horas, supervisaremos qué programas ven, qué dibujos infantiles y a qué videojuegos están más aficionados a jugar. Comentaremos con ellos las escenas de violencia o agresividad que aparecen en estos medios y las consecuencias que tendrían si sucedieran en la vida real, buscando otras alternativas para solucionar los conflictos” (Roeducación, 2014).

### **3.2.6. Oposición a la violencia: Palabras firmes y calmadas frente a la actitud violenta.**

“Ayudaremos a nuestros hijos en la aceptación de otros niños de diferente raza o etnia, les animaremos a entender que usar palabras violentas o aceptar en silencio una conducta violenta nos puede hacer mucho daño. Les enseñaremos a responder de manera firme y tranquila cuando contemplen actos violentos entre personas, así serán valientes, manteniendo la calma cuando otros insultan, lanzan amenazas o incluso pegan” (Roeducación, 2014).

## **3.3. Alternativas de solución**

Por ello Unicef (2017) ha elaborado un plan con varias estrategias con las que toda la sociedad puede colaborar para erradicar esta lacra que sufren día a día muchos pequeños en sus hogares. El objetivo es Involucrar al público general y movilizarlo para la acción.

Alentarlos a entender la gravedad de esta situación y trabajar por ponerle fin. Debemos evitar todo acto de violencia ya que la violencia engendra violencia. Sabemos que los niños que sufren violencia tienden a considerar a la violencia como algo normal, incluso algo aceptable. Y tienen más probabilidades de perpetuar la violencia contra sus propios hijos en el futuro. Si no tratamos el trauma que sufren los niños debido a la violencia social estamos abriendo las puertas a problemas que pueden durar toda la vida y desencadenar actitudes negativas que pueden reverberar de una generación a otra.

## **CAPITULO IV**

### **PROTOCOLOS PARA LA ATENCION DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**

“Los protocolos para la atención de la violencia escolar tienen como objetivo ofrecer a las escuelas los procedimientos para una atención oportuna, efectiva y reparadora de las situaciones de violencia y acoso que pudieran presentarse en sus instituciones” (Minedu, 2017).

“Estos procedimientos de atención son liderados por el director junto con el coordinador de tutoría y el responsable de convivencia escolar del Comité de Tutoría y Orientación Educativa, siendo también muy importante el apoyo de los tutores, los docentes, los familiares y los estudiantes” (Minedu, 2017).

“Para este fin se presentan cinco (5) protocolos diferenciados según el tipo de violencia y el agresor, de la siguiente manera” (Minedu, 2017):

#### **SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES**

“Protocolo 1: violencia psicológica y física (sin lesiones)

Protocolo 2: violencia sexual y física (con lesiones y/o armas)” (Minedu, 2017)

#### **SITUACIONES DE VIOLENCIA DEL PERSONAL DE LA I.E. HACIA ESTUDIANTES**

“Asimismo, debido a su complejidad, la atención de la violencia requiere la intervención de diferentes servicios especializados (sociales, policiales, judiciales, de salud, etc.), que garanticen un procedimiento respetuoso de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con celeridad, justicia y sin re victimización” (Minedu, 2017).

“Es por ello que los protocolos proponen a las escuelas una aproximación multisectorial e interdisciplinaria para el abordaje de las situaciones de violencia escolar, promoviendo coordinaciones y relaciones de cooperación con instituciones públicas y privadas con el objetivo de establecer redes locales preparadas para brindar una atención integral ante cualquier situación de violencia escolar que pudiera presentarse” (Minedu, 2017).

“Finalmente, es importante señalar que los protocolos tienen, principalmente, un carácter orientador y deben ser tomados como criterios de actuación. A partir de ellos, las escuelas pueden decidir las medidas más adecuadas a seguir de acuerdo con las características de sus contextos sociales, territoriales y recursos cercanos, aunque siempre respetando las disposiciones legales vigentes” (Minedu, 2017).

#### **4.1. Procedimiento para la atención de casos**

“El director es el responsable de garantizar la atención oportuna, efectiva y reparadora de los casos de violencia que puedan darse en la institución educativa. El Comité de Tutoría y Orientación Educativa orienta este proceso” (Minedu, 2017).

“Por lo tanto, entre sus miembros debe haber un responsable de convivencia escolar por cada nivel educativo, el cual tendrá a su cargo estos procedimientos de atención teniendo en cuenta los protocolos.

Toda intervención que realice la escuela debe estar basada en un enfoque de derechos que reconozca en la niñez y adolescencia su condición de ciudadanos y priorice su interés superior, además de abstenerse de cualquier medida violenta o discriminatoria” (Minedu, 2017).

“Asimismo, para lograr una atención adecuada de los casos de violencia, resulta fundamental que la escuela mantenga alianzas y relaciones de cooperación

con instituciones públicas y privadas de su localidad, a fin de consolidar una red de apoyo que facilite el acceso a servicios especializados de atención a los involucrados en el momento en que se den las situaciones” (Minedu, 2017).

#### **4.1.1. PASOS:**

“En cada uno de los protocolos el procedimiento de atención de casos de violencia escolar se realiza a través de los siguientes pasos” (Minedu, 2017):

##### **- ACCIÓN**

“Son las medidas adoptadas por la escuela para atender los casos de violencia escolar y proteger a los estudiantes involucrados” (Minedu, 2017).

##### **- DERIVACIÓN**

“Es el traslado de la víctima y/o el agresor a servicios externos especializados de atención de la violencia, si fuese necesario” (Minedu, 2017).

##### **- SEGUIMIENTO**

“Es el acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes, así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión” (Minedu, 2017).

##### **- CIERRE**

“Es la finalización de la atención del caso cuando se hayan cumplido todos los pasos previos. Debe garantizarse la continuidad educativa del estudiante involucrado en el hecho de violencia, así como su protección y acogida” (Minedu, 2017)

#### **4.1.2. LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS**

“El libro de registro de incidencias es un documento para el registro de las situaciones de violencia que se dan en la escuela, tanto entre estudiantes como del personal de la escuela hacia los estudiantes” (Minedu, 2017)

“De acuerdo al artículo 11 de la Ley N.º 29719, Ley que Promueve la Convivencia Sin Violencia en las Instituciones Educativas, toda institución educativa debe contar con un libro de registro de incidencias donde se anotan las situaciones de violencia escolar comunicadas por cualquier integrante de la comunidad educativa, así como el procedimiento seguido para atender cada caso” (Minedu, 2017).

“El director es el responsable de mantener actualizado el libro de registro de incidencias, y de garantizar su uso adecuado. De considerarlo necesario, puede delegar esta función al responsable de convivencia” (Minedu, 2017)

Este libro forma parte del acervo documentario de la institución educativa y la información contenida es de carácter reservado y confidencial.

#### **4.1.3. PORTAL SÍSEVE**

“El portal SíseVe es una aplicación virtual alojada en la dirección [www.siseve.pe](http://www.siseve.pe), la cual permite que cualquier persona pueda reportar un caso de violencia escolar” (Minedu, 2017).

“La afiliación al SíseVe por parte de la DRE, la UGEL y de las instituciones educativas es obligatoria y es realizada por el director. La responsabilidad de su administración en la DRE y UGEL puede derivarse a quien se considere pertinente, mientras que en el caso de la institución educativa la administración estará a cargo del responsable de convivencia escolar, integrante del Comité de Tutoría y Orientación Educativa” (Minedu, 2017).



“Todo caso de violencia escolar que se tenga conocimiento en la escuela debe ser reportado en el portal SíseVe. Si el caso ya ha sido reportado por alguna otra persona, la escuela afiliada tomará conocimiento del reporte por una notificación dirigida a la cuenta de usuario que administra el portal en esa escuela. El reporte da inicio al proceso de atención, el cual sigue las pautas indicadas en los protocolos. Mientras dure el proceso de atención, el responsable de convivencia escolar es el encargado de consignar en el portal la información referente a cada uno de los pasos antes descritos” (Minedu, 2017)

“Así, a través de este portal las instancias de gestión educativa descentralizada pueden dar seguimiento a los casos de violencia escolar mediante un trabajo colaborativo e interconectado. El reporte de casos permite la consolidación y el manejo de información actualizada sobre la situación de violencia en las instituciones educativas, así como su tratamiento a nivel regional y nacional” (Minedu, 2017).

“Cabe recordar que la información contenida en el portal SíseVe es reservada, a fin de garantizar su seguridad y el adecuado desenvolvimiento de las acciones. Los datos personales del reportante son confidenciales y solo pueden ser conocidos, bajo responsabilidad, por los especialistas del Ministerio de Educación a cargo de la administración del portal SíseVe” (Minedu, 2017).

#### **4.1.4. CIERRE DE CASOS**

Antes de dar por culminada la atención de un caso de violencia escolar, la escuela debe garantizar que se hayan cumplido con ciertos criterios. Así, el cierre de un caso en el SíseVe se dará:

- “Cuando ha cesado la violencia y se han implementado medidas de protección, las cuales incluyen el acompañamiento socio afectivo a los estudiantes involucrados y el restablecimiento de la convivencia.
- En los casos de violencia sin lesiones entre estudiantes; cuando los familiares y los estudiantes involucrados han cumplido con los compromisos asumidos para la mejora de la convivencia y el cese de la violencia. Debe estar garantizado el seguimiento a los compromisos por parte de los tutores.
- En casos de violencia escolar con lesiones entre estudiantes; cuando el caso se ha comunicado a la Policía Nacional o al Ministerio Público y se ha garantizado el cese de la violencia y las medidas de protección y acompañamiento a los estudiantes involucrados” (Minedu, 2017)
- 
- “En casos de incidentes de violencia psicológica cometida por personal de la institución educativa en agravio de los estudiantes; cuando el hecho ha sido informado a la UGEL y se ha asegurado el cese de la violencia y las medidas de protección y acompañamiento a los estudiantes involucrados.
- En casos en que el hecho de violencia cometido por personal de la institución educativa en agravio del estudiante constituya un presunto delito de violación a la libertad sexual, hostigamiento sexual y/o lesiones.
- Cuando se pone a disposición de la UGEL al presunto agresor como medida preventiva y el hecho ha sido denunciado en la Policía Nacional o al Ministerio Público. Asimismo, se deben haber tomado las medidas de protección necesarias para garantizar la seguridad del estudiante, así como su recuperación física y psicológica” (Minedu, 2017)

#### **4.2. Protocolos para la atención de la violencia escolar**

“A continuación, se presentan los protocolos de acuerdo con el tipo de violencia y agresor. Sin embargo, como medida previa a cualquier atención de violencia, es necesario tener en cuenta ciertos criterios generales” (Minedu, 2017).

#### **4.2.1. CRITERIOS GENERALES PARA LA ATENCION**

- a. “Garantizar que toda intervención sea respetuosa de las leyes vigentes y de los derechos humanos, haciendo prevalecer el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b. Adoptar inmediatamente las acciones necesarias para el cese de los hechos de violenciareportados, evitando su continuidad y neutralizando cualquier exposición riesgosa para los estudiantes.
- c. Rechazar cualquier tipo de negociación, conciliación o acuerdo, ya sea oral o escrito, entre el agresor, el director, los estudiantes, los padres de familia o cualquier otra persona involucrada en la situación denunciada.
- d. Mantener una comunicación constante y fluida con los padres de familia o apoderados, informándoles de los pasos a seguir y contando con su autorización para llevar a cabo las acciones necesarias.
- e. Evitar realizar cualquier tipo de acción que pueda re victimizar al estudiante, como confrontarlo con su agresor, entrevistarlo más de una vez o hacerle preguntas que puedan afectarle.
- f. Asegurar la permanencia escolar de los estudiantes agredidos, así como de los estudiantes agresores, sin desatender su recuperación.
- g. Mantener la confidencialidad, privacidad y reserva que el caso amerita, no divulgando los alcances o resultados de la investigación que se realice.
- h. Adjuntar en el portal SíseVe los documentos en formato digital que sustenten las acciones tomadas en cada paso del proceso de atención.

Si el director es el causante del hecho de violencia, la denuncia la puede realizar cualquier integrante de la comunidad educativa” (Minedu, 2017)

#### **4.2.2 QUÉ NO HACER**

- ✓ “Confrontar al agresor con el estudiante agredido
- ✓ Ocultar a los padres de familia un incidente de violencia escolar que involucre a su hijo(a)
- ✓ Re victimizar a los estudiantes, presentando el caso de violencia escolar públicamente
- ✓ Hacer caso omiso a un incidente de violencia escolar
- ✓ Demorar la derivación de un estudiante a los servicios de salud
- ✓ Exponer a los estudiantes agresores a sanciones punitivas (expulsión)
- ✓ Suscribir actas de conciliación donde se obligue a la familia a no denunciar la agresión cometida por un adulto que trabaja en la IE” (Minedu, 2017)

#### **4.2.3. QUÉ HACER**

- ✓ “No juzgar el testimonio del estudiante agredido.
- ✓ Verificar información
- ✓ Comunicarse inmediatamente con los padres de familia o apoderados.
- ✓ Mostrarles los pasos a seguir.
- ✓ Cuidar la confidencialidad de la información de los estudiantes.
- ✓ Proteger sus datos personales.
- ✓ Comunicar inmediatamente los casos de violencia a la autoridad correspondiente.
- ✓ Actuar con prontitud para garantizar la protección de los estudiantes.
- ✓ Apoyar y orientar a los estudiantes agresores porque suelen ser víctimas de otros tipos de violencia.
- ✓ Sentar la denuncia, durante las primeras 24 horas, una vez conocido el caso de violencia física o sexual cometida por un personal de la IE, ante el Ministerio Público o comisaría de su jurisdicción. Asimismo, informar el hecho a la UGEL/DRE” (Minedu, 2017)

## CONCLUSIONES

PRIMERA. La violencia es todo acto que genera daño físico o mental, se lleva a cabo entre dos o más personas y no es un tema nuevo sino todo lo contrario está presente desde que el hombre tiene uso de razón. Actualmente debido al uso de las redes sociales y los medios de comunicación podemos saber con mayor exactitud qué es lo que ocurre con respecto a la violencia en las personas.

SEGUNDA. La violencia escolar, se da dentro de las instituciones educativas y genera un círculo vicioso dentro de ellas. Las reformas educativas insisten en la necesidad de una educación para la ciudadanía y los valores en general. Las conductas violentas o agresivas suelen aprenderse a una edad temprana; los padres, familiares y profesores desempeñan un papel fundamental en estas etapas para que los niños se enfrenten y vivan sus emociones sin usar la violencia construyendo aulas y hogares seguros en la expresión de los afectos.

TERCERA. La mejor forma de evitar la violencia escolar es posibilitar mecanismos de prevención, fomentando actitudes y hábitos de convivencia pacífica y de respeto a las libertades individuales y los derechos de los ciudadanos. Podemos prevenir la violencia y debemos hacerlo a partir de hoy mismo. Todas estas buenas intenciones deben concretarse en disposiciones legales positivas. La enseñanza de contenidos específicos debe estar unida a la formación de hábitos y habilidades sociales, desarrollando programas adaptados a las diferentes situaciones.

## REFERENCIAS CITADAS

ABC, (2007) Las causas más comunes de la violencia, abc, recuperado de:<http://www.abc.com.py/articulos/las-causas-mas-comunes-de-la-violencia-982190.html>

Alfonso Fernández. Violencia estructural y currículo orientado a la educación para la paz en la Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado N° 22. Zaragoza: Graficas Olimar, 1995. pp. 21-38.

Castro Santander, Alejandro. Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica de acoso escolar. 2ª edición. Buenos Aires Argentina: Editorial Bonum, 2007. 1646 p.

Criminologia UAP 2011, (2011) Violencia Familiar [Entrada de Blog] Criminologia UAP 2011, recuperado de:<https://criminologiauaptacna.blogspot.com/2011/11/violencia-familiar.html>

Definicion, (2009) DEFINICIÓN DE VIOLENCIA, Definicion, recuperado de:<https://definicion.de/violencia/>

Galtung, Johan. Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Vol. 6. País Vasco. Bakeas. 2003. 126 p.

Garmendia Fausto. La violencia en el Perú: artículo en anales de la facultad de medicina. vol.77 no.2. Lima: abr./jun. 2016. Pp. 153-161.

Martin E.P. Seligman. La felicidad según la mirada de Martin Seligman. Resumen en español de la conferencia "La nueva era de la psicología positiva" en las TED Conferences. 2016

Martinez, C, (s,f) Los 10 Tipos de Violencia Escolar Más Comunes, Lifeder, recuperado de:<https://www.lifeder.com/tipos-de-violencia-escolar/>

Minedu, (2017) Protocolos para la Atención de la Violencia Escolar, ugel san ignacio, recuperado de:<http://www.ugelsanignacio.gob.pe/sites/default/files/documentos/comunicados/atencion-casos.pdf>

Ministerio de Educación. Manual de tutoría y orientación educativa. 1ª edición. Lima: Quebecor World Perú. 2007. 260 p.

----- Protocolos para la atención de la violencia escolar. Lima: Imprenta Voreno, 2017. 20 p.

Olarte, M, (s,f) LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CÓMO RESOLVER LOS CONFLICTOS Y LA VIOLENCIA EN EL AULA, Slideshare, recuperado de:<https://es.slideshare.net/MilenaOlarte/la-convivenciaescolarycomoresolverlosconflictosylaviolenciaenlaula>

Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C. Organización Panamericana de la salud. 2002. 62 p.

Panza, Gloria María. Violencia escolar y mediación. 1ª edición: 1999 Buenos Aires, Argentina: Editorial Dunken, 1999. 62 p.

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. 23ª edición. Madrid. Espasa Calpe, 2014. 2376 p.

Roeducación, (2014) ¿Cómo educar para la No Violencia y la gestión positiva de conflictos? Colaboración para SAPOS Y PRINCESAS y elmundo.es [Entrada de Blog] Roeducación, recuperado de:<https://roeducacion.wordpress.com/2014/10/02/como-educar-para-la-no-violencia-y-la-gestion-positiva-de-conflictos-colaboracion-para-sapos-y-princesas/>

## LA VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PERÚ

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<a href="http://www.psicopedagogia.com">www.psicopedagogia.com</a> Fuente de Internet	<b>6%</b>
<b>2</b>	<a href="http://roaeducacion.wordpress.com">roaeducacion.wordpress.com</a> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<a href="http://m.hacerfamilia.com">m.hacerfamilia.com</a> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<a href="http://repositorio.minedu.gob.pe">repositorio.minedu.gob.pe</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<a href="http://www.cosasdeeducacion.es">www.cosasdeeducacion.es</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<a href="http://rieoei.org">rieoei.org</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<a href="http://repositorio.untumbes.edu.pe">repositorio.untumbes.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<a href="http://marikiux.blogspot.com">marikiux.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>



<b>9</b>	<b>dany7vibanco.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>1</b> <sup>9</sup>
<b>10</b>	<b>www.lifeder.com</b> Fuente de Internet	<b>1</b> <sup>9</sup>
<b>11</b>	<b>docslide.us</b> Fuente de Internet	<b>1</b> <sup>9</sup>
<b>12</b>	<b>www.scielo.org.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> <sup>9</sup>
<b>13</b>	<b>es.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>1</b> <sup>9</sup>
<b>14</b>	<b>issuu.com</b> Fuente de Internet	<b>1</b> <sup>9</sup>
<b>15</b>	<b>licvaleriaarandaleoye2.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>1</b> <sup>9</sup>
<b>16</b>	<b>repositorio.unsa.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> <sup>9</sup>
<b>17</b>	<b>clubensayos.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> <sup>9</sup>
<b>18</b>	<b>repo.uta.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> <sup>9</sup>
<b>19</b>	<b>buleria.unileon.es</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> <sup>9</sup>
<b>20</b>	<b>contextossocial.blogspot.com</b> Fuente de Internet	

		<1%
21	Submitted to Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Trabajo del estudiante	<1%
22	violencui.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
23	Submitted to Corporación Universitaria del Caribe Trabajo del estudiante	<1%
24	educaparalapazipa.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
25	Submitted to Universidad Santo Tomas Trabajo del estudiante	<1%
26	Submitted to Universidad Abierta para Adultos Trabajo del estudiante	<1%
27	farher.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
28	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo